

Guayaquil, 30 de abril del 2000

Señores Socios de
EQUIPOS MECANIZADOS CIA. LTDA.
Ciudad

De mis consideraciones;

En mi carácter de Comisario de Equipos Mecanizados CIA. LTDA. y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones por la Superintendencia de Compañías, someto a consideración de los Señores Accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico de 1999 que concierne en los siguientes términos;

1. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1999 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la Compañía.
2. La compañía en su actividad operacional obtuvo una pérdida de \$ 13'839.250 Este resultado negativo es absorbido con la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a Uds., señores accionistas que los libros, registros contables, etc. se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Muy Atentamente,

Santiago Enriquez

SANTIAGO ENRIQUEZ ALTAMIRANO
COMISARIO
REG. No. 22.300



30 JUN. 2000